

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS
VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO
Y SANTA ANA**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES
Bogotá, Septiembre de 2014**

**ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II
SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA
ID 2068**

EXPEDIENTE: 2007800351700628E

ANÁLISIS 2012 - 2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La empresa ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA, es una empresa del tipo de Organizaciones Autorizadas por el Régimen de los Servicios Públicos para prestar servicios públicos en municipios menores (Asociación de Usuarios), conforme a lo dispuesto en el Artículo 15.4. De la Ley 142 de 1994; identificada con NIT 832004259 - 7, con fecha de constitución del 31 de enero del 1996 y con inicio de operaciones en la misma fecha para todos los componentes inscritos, con domicilio en el área rural (Vereda San José Sector II) del Municipio de Guasca del Departamento de Cundinamarca, según información reportada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS.

ID	Empresa	Nit.	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Domicilio	Teléfonos / correo
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	832004259 - 7	PROSPERO GANTIVA SANCHEZ	31/01/1996	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	Vereda San José Sector II - Guasca (Cundinamarca) CALLE 3 No 3 - 03	3112133756 acueductosanjois@hotmail.com

Fuente: SUI

La última solicitud de actualización del RUPS por parte del prestador, se realizó el 15 de mayo del 2013, la cual se encuentra en estado APROBADA, con número de radicado 201352068291824 De acuerdo a dicha solicitud de actualización, la Asociación presta el servicio de acueducto en el área rural con las siguientes actividades:

SERVICIO	ACTIVIDADES	INICIO DE OPERACIONES	FINAL DE OPERACIONES
ACUEDUCTO	ALMACENAMIENTO	31/01/1996	
	CAPTACIÓN	31/01/1996	
	COMERCIALIZACIÓN	31/01/1996	
	CONDUCCIÓN	31/01/1996	
	DISTRIBUCIÓN	31/01/1996	
	TRATAMIENTO	31/01/1996	

Fuente: SUI

Estado de Registros y Actualizaciones

ID ESP	EMPRESA	MOTIVO	ESTADO	N° RAD	FECHA RADICACION
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	INSCRIPCION	APROBADA	200662068103760	09/06/2006 16:41
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	ACTUALIZACION	APROBADA	200772068108959	23/07/2007 09:48
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	ACTUALIZACION	RECHAZADA	200912068122128	28/01/2009 12:53
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	ACTUALIZACION	RECHAZADA	2009122068156370	15/12/2009 20:18
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	ACTUALIZACION	RECHAZADA	201092068191809	21/09/2010 18:22
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	ACTUALIZACION	RECHAZADA	201172068219535	29/07/2011 09:12
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	ACTUALIZACION	APROBADA	201272068255021	11/07/2012 10:07
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	ACTUALIZACION	APROBADA	201352068291824	15/05/2013 15:59

Fuente: Registro Unico de Prestadores de Servicios Públicos - RUPS

Se observa que el prestador ha logrado la aprobación de su Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS desde el año 2006 y para las vigencias 2012 y 2013.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

2.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Con base en la información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información –SUI- durante los años 2012 y 2013, y visita practicada el día 27 de mayo de 2013, se tiene lo siguiente:

2.2.1 Participación ciudadana y control social

No existe CDCS organizado y vocal de control frente a la prestación del servicio.

Al respecto cabe inferir, que la participación ciudadana en éste tipo de organizaciones se realiza en forma directa a través de las asambleas por intermedio del Fiscal de la organización.

2.2.2 Trabajadores

El personal empleado por la Corporación, para la prestación del servicio público de acueducto, presenta la siguiente distribución de personal de conformidad al tipo de contrato:

ÁREA	EMPLEADOS	TIPO DE CONTRATO
Administrativos	2	Contrato indefinido
Operativos	2	Contrato indefinido

2.2.3 Contrato de Condiciones Uniformes

Según la visita realizada el prestador cuenta con el Contrato de Condiciones Uniformes para el servicio de acueducto y se encuentra debidamente reportado en el SUI.

Servicio	Clasificación	Número de Contrato	Fecha de Expedición	Fecha de Actualización	Concepto de Legalidad	Número de Acto de Legalidad	Fecha de Acto de Legalidad	Ver contrato
Acueducto	Hasta 2500 suscriptores	1	1996-01-31	ND	NO	ND	ND	contrato_2068_103760_8.zip

Dicho contrato no tiene concepto de legalidad de la CRA.

2.2 ASPECTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

El prestador ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA-ID: 2068, reportó en el Sistema Único de Información – SUI, el Plan Contable Anual consolidado y desagregado por servicio para las vigencias de 2012 y 2013.

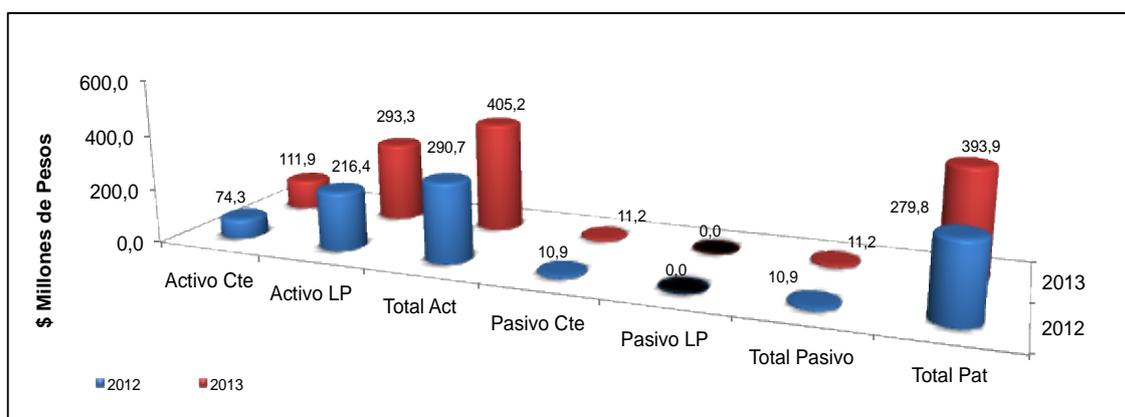
Adicionalmente, se evidenció que para ninguna de las dos vigencias reportó en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 y en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012.

A continuación, se desarrollará el análisis de los estados financieros reportados al SUI para los años 2012 y 2013.

2.1 Balance General

En la siguiente gráfica se presentan las principales cuentas del balance general de acuerdo al Plan Contable Anual presentado por el prestador para los años 2012 y 2013.

Gráfico No. 1. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El Gráfico No. 1, hace evidente que las principales cuentas que inciden en el comportamiento del Balance General son el activo no corriente, el pasivo corriente y el patrimonio. A continuación se estudiarán cada una de ellas en más detalle.

2.1.1 Activo

La Tabla No. 1, expone la composición del Activo para los años 2012 y 2013, con sus respectivas variaciones relativas y absolutas.

Tabla No. 1 Balance General – Activo

	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Activo	290.691.263	100,0%	405.190.511	100,0%	114.499.248	39,4%
Efectivo	10.414.599	3,6%	37.669.874	9,3%	27.255.275	261,7%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores Serv. Públicos	20.360.904	7,0%	22.799.850	5,6%	2.438.946	12,0%
Deudores Servicio de Acueducto	20.360.904	7,0%	22.799.850	5,6%	2.438.946	12,0%
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros deudores servicios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión para deudores	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inventarios	38.594.499	13,3%	46.691.603	11,5%	8.097.104	21,0%
Otros Act. CP	4.954.554	1,7%	4.703.054	1,2%	-251.500	-5,1%
Activo Corriente	74.324.556	25,6%	111.864.381	27,6%	37.539.825	50,5%
Propiedad, Planta y Eq.	214.070.179	73,6%	291.029.602	71,8%	76.959.423	36,0%
Depreciación Acumulada	0	0,0%	0	0,0%	0	
Propiedad, Planta y Equipo Neto	214.070.179	73,6%	291.029.602	71,8%	76.959.423	36,0%
Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	2.296.528	0,8%	2.296.528	0,6%	0	0,0%
Bienes Adquiridos en Leasing Financiero	0	0,0%	0	0,0%	0	
Depreciación de Bienes Adquiridos en Leasing Financiero	0	0,0%	0	0,0%	0	
Bienes y Derechos en Administración Investigativa	0	0,0%	0	0,0%	0	
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Activo No Corrientes	216.366.707	74,4%	293.326.130	72,4%	76.959.423	35,6%
Total Activos	290.691.263	100,0%	405.190.511	100,0%	114.499.248	39,4%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para el año 2012, la composición de activos se distribuye de la siguiente manera: 25,6% en activo corriente y 74,4% en activos no corrientes. Esto quiere decir que existe una concentración hacia los activos de largo plazo. Esta situación es usual para las empresas de servicios públicos, ya que requieren una infraestructura importante (propiedad, planta y equipo), para proveer el servicio.

El activo total en la vigencia de 2012 fue de \$290,7 millones, de los cuales \$74,3 millones le corresponden al activo corriente y \$216,4 millones al activo de largo plazo. Para tener una mejor comprensión del Balance General, es necesario que se examinen los componentes de estas cuentas.

En la Tabla No.1 se evidencia que para 2012 las cuentas más importantes dentro del activo corriente son inventarios y deudores de servicios públicos. Los inventarios son materiales para la prestación del servicio y alcanzan un valor de \$38,6 millones, equivalente al 13,3% del activo total y 51,9% de activo corriente. Por otra parte, los deudores del servicio de alcantarillado suman un monto de \$20,4 millones, lo que representa el 7% del activo total y el 27,4% del corriente, este nivel de cuentas por cobrar a los usuarios, es bajo y quiere decir que el prestador está recaudando de manera eficiente.

El efectivo para el año 2012, alcanza un valor de \$10,4 millones, que representan el 3,6% del activo total.

El activo no corriente para el año 2012 fue de \$216,4 millones y se deben principalmente a la propiedad, planta y equipo que alcanzó un valor de \$214,1 millones. Los cuales se desagregan de la siguiente manera: \$189,2 millones para edificaciones (edificio sede y acueductos, plantas y redes), \$10,9 millones maquinaria y equipo, \$6,7 millones muebles, enseres y equipos de oficina, \$6,1 millones equipos de comunicaciones y computación y \$1,2 millones lotes rurales. La distribución anterior, hace evidente que los componentes más importantes de la propiedad, planta y equipo son aquellos que tienen que ver directamente con la prestación del servicio de acueducto. Adicionalmente, se observa que no se reporta ningún valor por depreciación acumulada de los elementos contenidos en esta cuenta, por lo tanto se le solicita al prestador explicar cómo se ha hecho el cálculo de la depreciación y por qué está en cero.

Para el año 2013 el activo total fue de \$405,2 millones. La distribución de la composición del activo fue de 27,6% en la cuenta corriente y 72,4% en la no corriente. El activo está concentrado principalmente en el largo plazo.

Los principales componentes del activo corriente para el año 2013 fueron inventarios y deudores del servicio de acueducto. Los inventarios, tienen un valor de \$46,7 millones, equivalente al 11,5% del activo total. Los deudores alcanzan un valor de 22,8 millones, es decir 5,6% del activo total.

El efectivo para el año 2013, alcanza un valor de \$37,7 millones, que representan el 27,3% del activo total.

El activo no corriente para el año 2013 está formado por la propiedad, planta y equipo que alcanza un valor de \$291 millones y por las obras y mejoras en propiedad ajena que tienen un monto de \$2,3 millones. La propiedad planta y equipo está compuesta por los mismos elementos que en 2012, además se observa que para 2013 no hay ningún valor por concepto de depreciación acumulada, se le solicita explicar el porqué de esta situación.

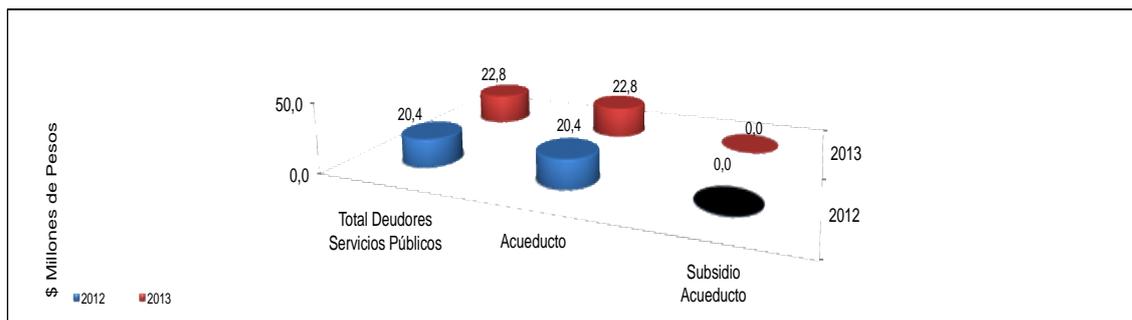
A continuación, se hará un análisis de las variaciones del activo total del año 2012 al año 2013.

Como se puede ver en la tabla No.1, el total de activos aumentó 39,4% (114,5 millones) de 2012 a 2013. Para comprender mejor este comportamiento se explicarán las cuentas que inciden trascendentalmente sobre esta variación.

En lo que respecta al activo corriente, se evidencia que este creció \$37,5 millones de 2012 a 2013, presentando un aumento del 50,5%. Dicha variación responde al hecho de que el efectivo aumentó significativamente 261,6% (27,5 millones) de una vigencia a otra. En el mismo sentido, los inventarios presentan un incremento del \$8,1 millones. El crecimiento de estas dos cuentas se debe a que la entidad prestadora en 2013 tuvo un incremento en la comercialización del servicio importante, en consecuencia en este año tienen ingresos mayores, lo que tienen repercusiones positivas sobre su nivel de efectivo. Además, el nivel de inventarios aumenta porque el prestador debe proveer el servicio de acueducto en mayor cantidad, por lo tanto requiere más materiales para prestarlo.

El valor de deudores del servicio de acueducto aumentó \$2,4 millones. En el Gráfico No. 2, se puede ver claramente cómo fue la variación de un periodo a otro.

Gráfico No. 2. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El aumento en los deudores del servicio de acueducto fue del 12% (2,4 millones), este crecimiento es inferior al incremento que presentaron los ingresos por operación 43,1%, esto quiere decir que la empresa tiene sistemas de recaudos eficientes, que permiten que la liquidez de la entidad no se ponga en riesgo. Adicionalmente, se evidencia que hubo una mejora en los mecanismos de recaudo de cuentas por cobrar, ya que en 2012 los deudores por servicio de acueducto representaban el 14,2 % del ingreso operacional, mientras que para 2013 representaba el 11,2%. Por lo anterior, la entidad prestadora parece tener un manejo adecuado de su nivel de deudores, lo cual es favorable para su estabilidad financiera.

Además, se observa que para ninguno de los años comprendidos en esta evaluación, se reportan valores por concepto de subsidios. Es necesario que el prestador explique a qué se debe esta situación, ya que según el acuerdo municipal No. 015 de 2008, extraído del aplicativo INSPECTOR, se evidencia que los porcentajes de subsidios, se deberían otorgar de la siguiente manera:

Tabla No. 2 Porcentaje Subsidios por Estrato Acueducto

ESTRATO	ACUEDUCTO
ESTRATO 1	50%
ESTRATO 2	40%
ESTRATO 3	15%

Fuente: Acuerdo Municipal No. 015 de 2008

De acuerdo a la información suministrada en la Tablas No. 2, el prestador debería estar otorgando estos subsidios todos los meses. La asociación debe explicar el hecho de que los deudores por concepto de subsidios para las dos vigencias se encuentren en cero y aclarar si efectivamente se llevaron a cabo las gestiones de cobro y si el municipio está girando los recursos correspondientes dentro de las vigencias.

Por otra parte, el activo fijo aumentó 36,6%, equivalente a \$77 millones. Este incremento se debe principalmente al crecimiento en los acueductos, plantas y redes, el cual es entendible dado a que la empresa en 2013 comercializó el servicio de acueducto en una mayor proporción que en 2012.

2.1.2 Pasivo y Patrimonio

En esta sección, se evaluará el comportamiento del pasivo y del patrimonio de la Asociación de Usuarios Acueducto San Jois de las Veredas San José I y II Sector San Isidro y Santa Ana–ID: 2068.

La siguiente tabla, presenta los valores y las variaciones para 2012 y 2013 de los componentes más importantes de estas dos cuentas.

Tabla No. 3 Balance General- Pasivo y Patrimonio

	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Total Pasivos	10.895.407	3,7%	11.245.460	2,8%	350.053	3,2%
Operaciones de Crédito Publico	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales	1.172.480	0,4%	1.316.818	0,3%	144.338	12,3%
Cuentas por pagar	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros Pasivos	9.722.927	3,3%	9.928.642	2,5%	205.715	2,1%
Total Pasivo Corriente	10.895.407	3,7%	11.245.460	2,8%	350.053	3,2%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivos	10.895.407	3,7%	11.245.460	2,8%	350.053	3,2%
Patrimonio Institucional	279.795.856	96,3%	393.945.051	97,2%	114.149.195	40,8%
Capital Suscrito y Pagado	258.456.521	88,9%	350.567.543	86,5%	92.111.022	35,6%
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	0	
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado del Ejercicio	21.339.335	7,3%	43.377.508	10,7%	22.038.173	103,3%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0	0,0%	0	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	0	
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Patrimonio	279.795.856	96,3%	393.945.051	97,2%	114.149.195	40,8%
Total Pasivo + Patrimonio	290.691.263	100,0%	405.190.511	100,0%	114.499.248	39,4%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

2.1.2.1 Pasivo

Durante el año 2012, el Pasivo tuvo un valor de \$10,9 millones de los cuales el 100% corresponde a deudas de corto plazo.

El pasivo corriente se compone de: obligaciones laborales, obligaciones en investigación administrativa, ingresos recibidos por anticipado y recaudos a favor de terceros.

Para el periodo de 2012, los pasivos representan el 3,7% del activo total, lo que sugiere que el prestador tiene la capacidad de cumplir con los pagos correspondientes a sus obligaciones financieras con terceros y que tiene un nivel de deuda muy bajo.

Para el año 2013, el pasivo total tuvo un valor de \$11,2 millones los cuales están completamente concentrados en el pasivo corriente.

Las cuentas del pasivo corriente para 2013 fueron las mismas que para el 2012. El monto de obligaciones laborales es de \$1,3 millones. Los otros pasivos suman \$9,9 millones.

De 2012 a 2013, el pasivo aumentó \$350.053 (3,2%), impulsado principalmente por las obligaciones laborales que subieron \$144.388 y los otros pasivos aumentaron \$205.715. Este incremento es poco significativo, e indica que la entidad prestadora prefiere apalancar sus proyectos e inversiones a través de recursos propios y no a través de deuda.

El pasivo pasó de tener una participación sobre el activo total de 3,7% a 2,8%, esto quiere decir que los socios han ganado participación sobre la pertenencia de la

empresa y que el nivel de deuda y de obligaciones con terceros ha disminuido. Por lo anterior, la empresa tiene una capacidad de endeudamiento que podría ser explotada con el fin de invertir y expandir la comercialización del servicio.

2.1.2.2 Patrimonio

En la Tabla No. 3, se puede evidenciar que en el año 2012, el patrimonio alcanzó un monto de \$279,8 millones, los cuales se componen principalmente de capital suscrito y pagado y del resultado del ejercicio para ese periodo (\$ 21,3 millones). Además en ese periodo, el patrimonio alcanza un valor que representa el 96,3% del activo total, lo que significa que la empresa les pertenecería casi en su totalidad a los socios.

Para el 2013 el Patrimonio alcanzó a un valor de \$393,9 millones de los cuales \$350,6 millones se describen como capital suscrito y pagado y \$43,4 millones al resultado del ejercicio de esa vigencia. El patrimonio alcanza un valor que representa el 97,2% del activo.

El patrimonio de 2012 a 2013 ascendió 40,8% (\$114,1 millones). Esta variación se da porque hubo capitalización (\$70,8 millones) y el resultado del ejercicio creció significativamente de un periodo a otro (\$22 millones). Se le solicita al prestado explicar a qué se debió la capitalización.

La empresa parece estar teniendo un buen manejo de sus finanzas ya que para las dos vigencias el resultado del ejercicio es positivo, lo que actúa de manera favorable para el patrimonio. Además la entidad prestadora, tiene un nivel de deuda bajo, que garantiza que puede cumplir sus obligaciones con terceros.

2.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

En la siguiente tabla, se presenta el Estado de Resultados para los años 2012 y 2013 de la Asociación de Usuarios Acueducto San Jois de las Veredas San Jose I y II Sector San Isidro y Santa Ana-ID: 2068.

Tabla No. 4. Estado de Pérdidas y Ganancias

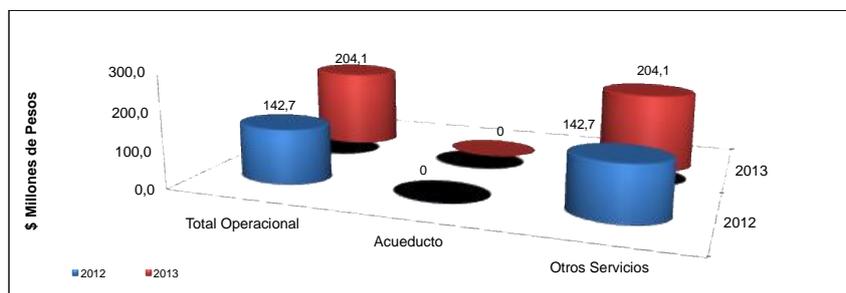
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Ingresos Operacionales	142.658.018	100,0%	204.083.860	100,0%	61.425.842	43,1%
Servicio de Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	
Ingresos Venta de Bienes	142.658.018	100,0%	204.083.860	100,0%	61.425.842	43,1%
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	0	
Costo de Ventas y Operación	36.823.255	25,8%	65.726.011	32,2%	28.902.756	78,5%
Utilidad Bruta	105.834.763	74,2%	138.357.849	67,8%	32.523.086	30,7%
Gastos Operacionales	88.126.912	61,8%	94.980.341	46,5%	6.853.429	7,8%
Gastos de Administración	87.076.648	61,0%	93.930.077	46,0%	6.853.429	7,9%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	1.050.264	0,7%	1.050.264	0,5%	0	0,0%
Utilidad Operacional	17.707.851	12,4%	43.377.508	21,3%	25.669.657	145,0%
Otros ingresos	3.631.484	2,5%	0	0,0%	-3.631.484	-100,0%
Otros gastos	0	0,0%	0	0,0%	0	
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad antes de Impuestos	21.339.335	15,0%	43.377.508	21,3%	22.038.173	103,3%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad Neta	21.339.335	15,0%	43.377.508	21,3%	22.038.173	103,3%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

A continuación, se analizará cada componente relevante para que los resultados tengan el comportamiento presentado en la Tabla No. 4.

Para empezar, se estudiarán los ingresos operacionales para las dos vigencias comprendidas en esta evaluación. Para esto, se utilizarán la Tabla No. 4 y el Gráfico No. 3.

Gráfico No. 3. Ingresos Operacionales Total y Por Servicio



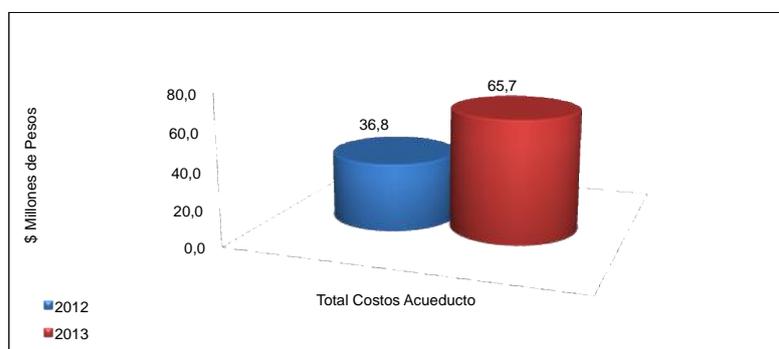
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El Gráfico No. 3, muestra que los otros servicios generan la totalidad del ingreso operacional, al parecer, este resultado se da por una mala clasificación de los datos por parte del prestador, ya que la provisión del servicio de acueducto, que es el objeto social de la entidad prestadora, no tiene ningún valor. Se le solicita explicar esta situación.

La variación de 2012 a 2013 del ingreso operacional es de \$61,4 millones (ver Tabla No. 4), es decir 43,1%, este incremento se debe en su totalidad al ingreso venta de bienes. Al evaluar el detalle de las subcuentas del ingreso se encuentra que dentro de los bienes comercializados, se tienen en cuenta los rubros de: servicios (421021), conexiones y otros ingresos (421028), otra venta de bienes comercializados (421090). La variación del ingreso operacional resulta de un aumento en \$27,9 millones de la comercialización de servicios, un crecimiento de 28,3 millones de conexiones y otros ingresos, mientras que las otras ventas de bienes comercializados subieron \$5,3 millones. De lo anterior, se puede deducir que la empresa ha aumentado su nivel de comercialización del servicio de acueducto, lo que requiere que tenga un incremento significativo en sus ingresos por conexiones, ya que los nuevos usuarios necesitan conectarse con el acueducto. Por lo tanto, la entidad prestadora ha hecho gestión para incrementar su número de suscriptores, lo que resulta en esta evolución del ingreso operacional.

En seguida se analizarán los costos de ventas y operación totales y por servicio. Para facilitar esta evaluación, se utilizará el Gráfico No. 4 y la Tabla No. 4.

Gráfico No.4. Costos de Venta Servicio de Acueducto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los costos de ventas y operación del servicio de acueducto fueron de \$36,8 millones. Según la información presentada al SUI para el año 2012, el componente que genera

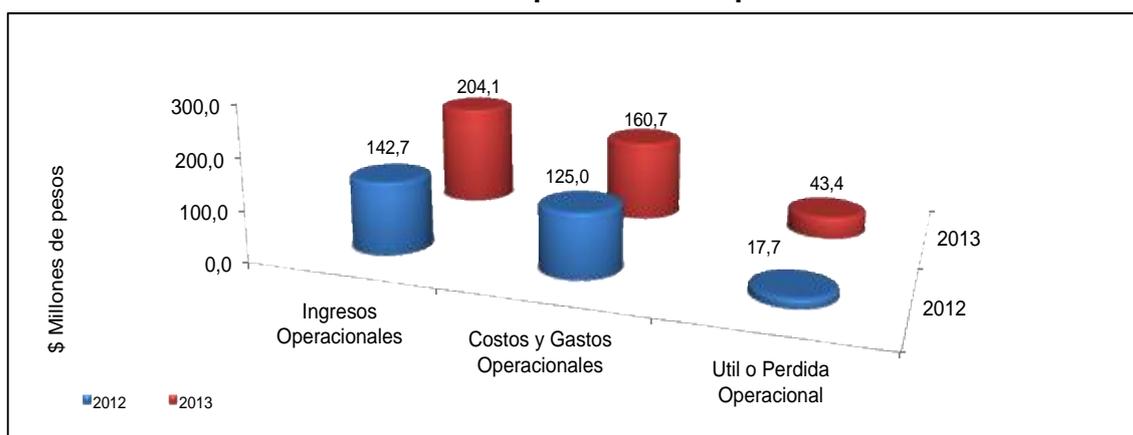
más costos de operación, es el consumo de insumos directos, que alcanza un valor de \$12 millones, equivalente al 32,5% del total. Estos costos se deben en su totalidad a productos químicos. El segundo rubro que genera costos de ventas y operación significativos es servicios personales, el cual aporta el 32,1% es decir \$11,8 millones. La tercera cuenta que genera egresos importantes es generales, que suman \$5,7 millones, lo que representa el 15,4% del egreso total, estos se deben a análisis de aguas y transporte y acarreos. Los otros factores que aportan a los costos son órdenes y contratos de mantenimientos y reparaciones (\$4,1 millones) y órdenes y contratos por otros servicios (\$3,3 millones).

Para el año 2013, los costos de ventas y operación fueron de \$65,7 millones. Según la información presentada por el prestador, el componente que genera más egresos operacionales fue generales, que alcanza un valor de \$38,1 millones, es decir que representa el 58% del total, este monto surge principalmente por concepto de materiales (\$30,2 millones), transporte y acarreos (\$4,9 millones) y análisis aguas (\$3 millones). El segundo rubro importante es consumos directos, que crea el 18,2% de total de costos operativos, equivalente a \$11,9 millones, los cuales se invierten en químicos. El tercer factor relevante es servicios personales que aporta en 17,7% de los egresos (\$11,7 millones). Por último, las órdenes y contratos por otros servicios suman \$3,6 millones, es decir 5,4%.

De 2012 a 2013 los costos de venta y operación crecieron 78,5%, presentando un aumento de \$28,9 millones. Estos cambios se deben principalmente al crecimiento en los gastos generales, fundamentalmente al aumento de la cuenta materiales que aportó (30,2 millones). Además se evidencia que de un periodo a otro no hubo variaciones significativas en el número de personal o en el número de insumos requeridos para la prestación del servicio, lo cual indica que el aumento en el número de usuarios no requirió una mayor capacidad operativa por parte de la entidad prestadora. El prestador debe explicar la situación anterior, ya que si está comercializando el servicio de acueducto en mayor cantidad, debería requerir más insumos (por ejemplo químicos para tratar más agua), adicionalmente debe detallar a qué se debe el aumento en gastos de materiales.

A continuación, se hará un análisis del comportamiento operacional total de la entidad prestadora de servicios públicos para el año 2012 y 2013. Para ello se utilizará el Gráfico No. 5 y la Tabla No.4.

Gráfico No. 5. Comportamiento Operacional



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la Tabla No. 4, se puede ver que para el año de 2012 la empresa tuvo gastos operacionales por \$88,1 millones, los cuales se deben principalmente a egresos por

concepto de administración (\$87,1 millones), que se componen de sueldos y salarios (\$64,9 millones) y gastos generales (\$22,1 millones). Además, la cuenta provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones alcanza un valor de \$1,1 millones.

La utilidad operacional de este primer periodo resulta ser \$17,7 millones. Este valor se debe al hecho de que los ingresos operacionales cubren los costos y gastos de operación. Esto quiere decir que la empresa tiene una estructura tarifaria adecuada, por lo cual puede cubrir costos y gastos plenamente.

Para 2013, esta empresa presenta unos Gastos Operacionales de \$95 millones (ver Tabla No.4), los cuales se generan por los mismos conceptos que en 2012. \$92,9 millones le corresponden al área administrativa (sueldos y salarios y generales principalmente). La cuenta provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones alcanza un valor de \$1,1 millones.

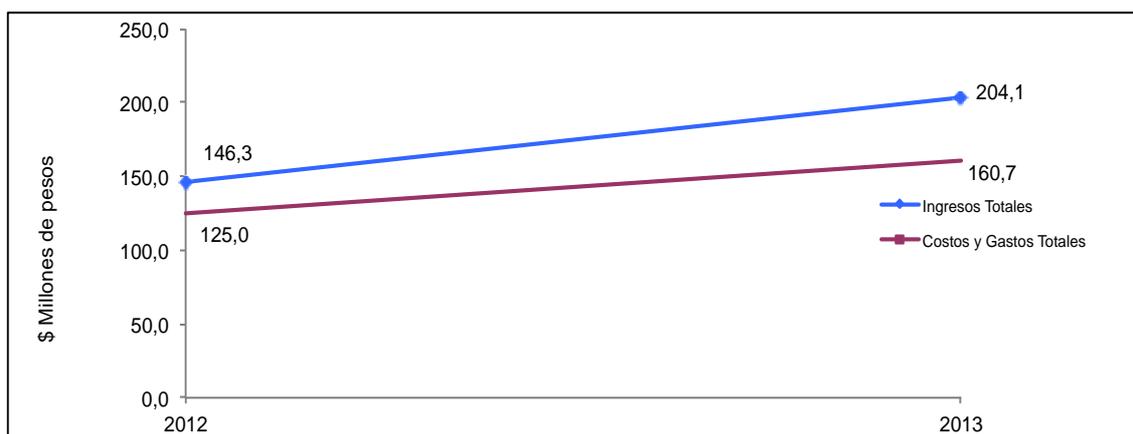
Para este segundo periodo la utilidad operacional fue de \$43,4 millones, al igual que en 2012 los ingresos operacionales son mayores los costos y gastos de operación.

En 2012 y 2013 la empresa generó utilidad operacional. Además, esta aumentó de una vigencia a otra 43,1%, es decir \$61,4 millones. Esta situación puede deberse al hecho de que la entidad prestadora aumentó la comercialización del servicios de acueducto (tienen un mayor número de usuarios), pero no aumentó sus costos y gastos operacionales en la misma proporción, por lo tanto, la utilidad operacional crece.

La situación operacional de la entidad prestadora es bastante favorable ya que en los dos periodos presenta utilidad, lo cual permite que tenga una estabilidad financiera que garantiza la continuidad en la prestación del servicio.

Para terminar con esta sección, se hará una evaluación de la tendencia del Comportamiento neto de la empresa. Para cumplir con este objetivo, se utilizará el Gráfico No. 6.

Gráfico No. 6. Comportamiento Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para las dos vigencias el resultado del ejercicio fue bueno ya que los ingresos exceden los egresos, además se evidencia que en 2013 la brecha entre ingresos y egresos crece, lo que significa que en esta vigencia la utilidad neta fue mayor (Ver Tabla No. 4). La empresa tiene un comportamiento financiero positivo.

2.3 INDICADORES FINANCIEROS

En esta sección se hará un análisis de los principales indicadores financieros de la Asociación, esto con el fin de entender cuáles son los puntos fuertes y los débiles dentro del negocio e indicar probabilidades y tendencias. En la Tabla No. 5 se encuentran los indicadores que serán analizados para los años de 2012 y 2013.

Tabla No. 5. Principales Indicadores Financieros

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	52,09	40,78
Rotación Cuentas por Pagar	3,43	2,99
Razón Corriente	6,82	9,95
EBITDA (millones de pesos)	18,76	44,43
Nivel de Endeudamiento	3,75%	2,78%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El indicador de Rotación Cuentas por Cobrar, relaciona el nivel de deuda con los ingresos operacionales producidos para cada año, evaluando cuántos días se demora en recaudar su deuda la empresa. Para el año 2012, la asociación se demoraba 52,09 días en recuperar su cartera, mientras que para el 2013 se demoraba 40,78 días. El número de días se reduce significativamente. El resultado sugiere que la entidad ha mejorado sus mecanismos de recaudo. Se le solicita aclarar cuál es el plazo promedio que les otorga la Secretaría a los usuarios para pagar sus deudas.

La Rotación de Cuentas por Pagar tiene como objetivo analizar el tiempo que la empresa se toma en cumplir con sus obligaciones crediticias. Para esto se determina la razón entre las obligaciones financieras y los costos y gastos de operación, multiplicado por el número de días del año. Al hacer esta operación para el año 2012, se encuentra que el número de días en los que se pagan las cuentas es de 3,43, mientras que en 2013 fue de 2,99, lo que sugiere que en 2013 la empresa se toma menos tiempo para cumplir sus obligaciones con terceros. Adicionalmente, es negativo que la rotación de las cuentas por cobrar sea mayor a la Rotación de las cuentas por pagar para las dos vigencias, ya que esto quiere decir que las deudas se pagan más rápido de lo que se cobran; esto puede tener consecuencias que perjudican la liquidez de la empresa.

La Razón Corriente, pretende estudiar la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones en el corto plazo. Por lo tanto, relaciona el activo corriente, con el nivel del pasivo corriente. Los valores de la Tabla No. 5 indican que durante el primer periodo la empresa contaba con 6,82 pesos para pagar cada peso que debía en el corto plazo, mientras que para 2013 contaba con 9,95 pesos. Esta variación se explica porque el activo corriente aumentó en mayor proporción que el pasivo corriente aumentó. Lo anterior quiere decir que la empresa cuenta con una mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

El indicador EBITDA tiene como objetivo calcular el valor operacional de la empresa en términos de efectivo. Es decir pretende sumarle a la utilidad operacional los costos y gastos de operación que no implican salida de efectivo, como lo son las amortizaciones y las depreciaciones. Para 2012 este indicador fue de \$18,76 millones, mientras que para 2013 fue de \$44,43 millones. Esto parece indicar que la empresa ha ganado valor operacional. Esto se debe a que los ingresos operacionales crecieron en mayor proporción que los costos y gastos operacionales para la vigencia de 2013, por lo tanto, parece que la entidad tiene una buena gestión administrativa y financiera.

El Nivel de Endeudamiento, establece la participación de los acreedores dentro de la

empresa. Por lo tanto relaciona en nivel de pasivos que se adeudan a terceros con el total de activos. Entonces, para el año 2012 por cada peso que se tiene invertido en el activo, 3,75 centavos han sido financiados por acreedores, mientras que para el 2013, 2,78 centavos por peso invertido en activo, fueron financiados por agentes externos. En otras palabras, en 2012 el 3,75% de la empresa le pertenecía a los reclamantes de las obligaciones financieras, mientras que en 2013 el 2,78% les pertenecía a estos individuos. Este cambio en el nivel de endeudamiento parece indicar que la empresa no se financia a través de deuda, por lo cual tiene un nivel de endeudamiento muy bajo. La entidad prestadora podía utilizar su capacidad de endeudamiento para financiar proyectos de inversión.

2.4 ESTRATIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 732 de 2002 es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, implementar el control y la vigilancia permanente del cumplimiento de las estratificaciones adoptadas por decretos de los Alcaldes al cobro de las tarifas de servicios públicos domiciliarios, por parte de las empresas.

Por lo anterior, se procedió a analizar los siguientes componentes:

2.4.1 ADOPCIÓN ESTRATIFICACIÓN URBANA Y/O RURAL

Rural: El municipio de Guasca cuenta con el decreto 062 de estratificación rural con fecha del 9 de diciembre de 2002.

La Superintendencia verifico que se tiene como información vigente que mediante Decreto No 048 del 25 de Julio de 2012 se adoptó la estratificación en la zona rural.

Según lo previsto en el decreto 990 de 2002, la Superintendencia cumpliendo con sus funciones de control y vigilancia sancionara "... a las empresas de servicios públicos domiciliarios, cuando no apliquen al cobro de sus tarifas residenciales, las estratificaciones adoptadas por decretos de los alcaldes..."

2.4.2 COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica (CPE) funciona conforme a lo estipulado en el modelo de reglamento proferido por Departamento Nacional de Planeación. De igual manera se deben atender los requerimientos del Decreto 0007 de 2010 respecto al concurso económico o cobro de la tasa contributiva; al igual que los prestadores de servicios públicos deben atender lo establecido en la circular externa 20121000000044 de febrero de 2012 "*Circular Informativa sobre el pago oportuno de los aportes de las empresas comercializadoras a la estratificación municipal*".

Respecto al funcionamiento del CPE, se evidencia la participación en el Comité del Acueducto Veredal San Jois de las veredas San José I Y II Sector San Isidro y Santa Ana, mediante acta No 01 de 2012 del 25 de julio de 2012.

2.4.3 CONCURSO ECONÓMICO 1 Y CONCURSO ECONÓMICO Al realizar la correspondiente verificación del reporte al Sistema Único de Información – SUI de la tasa contributiva, se observa que el prestador no ha reportado el Formulario – Concurso Económico 1 (recibió algún cobro por el servicio de estratificación por parte de la alcaldía?), por lo anterior se requiere que realice de manera inmediata el reporte de la información.

2.4.4 REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS

Una vez verificado el indicador 23 Certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales. Se evidenció que se encuentra CARGADO Y RECHAZADO.

Por lo anterior es necesario que el prestador informe a esta Superintendencia con base en que información están realizando la facturación, ya que no se cuenta con información de estratificación por parte de la alcaldía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la LEY 732 de 2002, "... La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios sancionará a las empresas de servicios públicos domiciliarios que no apliquen al cobro de sus tarifas residenciales las estratificaciones adoptadas por decretos de los Alcaldes...".

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

Con base en la información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información –SUI- durante los años 2012 y 2013, y visita practicada el día 27 de mayo de 2013, se observa y hallo lo siguiente con respecto al sistema de acueducto y sus aspectos operativos:

Concesión de Aguas: El prestador cuenta con una certificación de caudal otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Guavio- CORPOGUAVIO, donde se evidencia que el caudal otorgado es de 6.914 L/seg.

Abastecimiento:

TIPO DE FUENTE	ID DE LA FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	¿CUMPLE CON LAS LICENCIAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 142 DE 1994?	ENTIDAD QUE EXPIDIÓ LA CONCESIÓN	NÚMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA INICIAL DE LA CONCESIÓN	FECHA FINAL DE LA CONCESIÓN	CAUDAL ADJUDICADO (L/S)	¿USO EN VERTIMIENTO?	¿REALIZA MONITOREO DE CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA?
RIO	12004	SIECHA	SI	CORPOGUAVIO	707	19/11/2009	19/11/2029	6.91	NO	SI

Fuente: Sistema de Información – SUI

Captación: Según el informe de visita, la captación del agua en la fuente de abastecimiento se realiza mediante una bocatoma de tipo lateral sin especificaciones de la misma.

Aducción:

TIPO DE ADUCCION	ID DE LA ADUCCION	NOMBRE DE LA ADUCCION	MATERIAL DE LA ADUCCION	LONGITUD DE LA ADUCCION (M)	DIAMETRO (Pulgadas)	EDAD DE LA ADUCCION (AÑOS)	VOLUMEN TRANSPORTADO EN EL AÑO (M3)
Tubería	12385	RIO SALITRES	PVC	10	3	18	236390

Fuente: Sistema de Información – SUI

Desarenador: Estructura en concreto semienterrado ubicado a 15 metros de la bocatoma, con una dimensiones de 8 metros de largo y 1 metro de ancho. En el informe de la visita no se

identifica la altura y se anuncia que ha ésta estructura se le realiza mantenimiento cada 6 meses.

CODIGO DESARENADOR	NOMBRE DEL DESARENADOR	PRESENCIA DE BYPASS PARA MANTENIMIENTO	PRESENCIA DE VÁLVULA Y DESAGÜE DE SALIDA DE SÓLIDOS	¿LAS AGUAS DE REBOSE Y DESAGÜE CAUSAN EROSIÓN?	CAUDAL PROMEDIO DIARIO TRATADO EN EL DESARENADOR (L/S)	VOLUMEN TRATADO EN EL DESARENADOR EN EL AÑO (M3)
11984	RIO SALITRES	NO	SI	NO	8	236390

Fuente: Sistema de Información – SUI

PTAP: Según el informe de visita, la planta cuenta con un cono para mezcla rápida donde se aplica el coagulante (Policloruro de aluminio). Seguido se ubica el floculador (3 m x 3 m x 2,50 m) y filtros compuestos de grava arena y antracita.

Una vez sale de los filtros el líquido es conducido hacia los tanques de almacenamiento donde se realiza la desinfección con hipoclorito de sodio por goteo.

La planta se observó en buen estado y con adecuado cerramiento y no cuenta con sistema de bioalarma.

Especificaciones SUI:

NUPTAP	NOMBRE DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN	FECHA DE CONSTRUCCIÓN	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	FECHA FIN DE OPERACIONES	FUNCIONANDO	CAUDAL DE DISEÑO (L/S)	CAUDAL DE OPERACION (L/S)	CAUDAL PROMEDIO DIARIO (L/S)	VOLUMEN TRATADO AÑO (M3)
20606	SANJOIS	01/11/2002	01/11/2002	ND	SI	8	8	8	248832

Fuente: Sistema de Información – SUI

Tanque de almacenamiento: Según el informe de visita, en la planta se ubican dos tanques de almacenamiento de 168 m3 y 186 m3, los cuales se encuentran revestidos con baldosín y que el mantenimiento de los mismos se realiza cada 3 meses.

En la red de distribución se ubican otros dos tanques de almacenamiento adicionales en concreto, con capacidad de 168 m3 y 75 m3, semienterrados y con portón de seguridad.

Laboratorio: Según el informe de visita la planta de tratamiento cuenta con los siguientes equipos: prueba de jarras, turbidímetro, pH metro, Kit portátil con el cual se realizan mediciones de cloro, pH, turbiedad.

Registros PTAP: Durante la visita se evidenció llevar registros en planillas de control.

Manual de operaciones y Mantenimiento: En el informe de la visita, no se hace referencia sobre la existencia del manual de operaciones y mantenimiento.

Elementos de protección personal: En el informe de la visita, no se hace referencia sobre los elementos de seguridad utilizado por el personal operativo.

Red de distribución: La red de distribución es en PVC de 2 1/2, 1 ½, 1 ¼, 1, ¾ y 1/2 tiene una longitud de 127.5 Km aproximadamente. La edad de la red de distribución es de 20 años.

Plan de Ahorro y uso eficiente del agua – PUEAA: Durante la visita se evidencio la realización del respectivo documento, sin embargo la aprobación por parte de CORPOGUAVIO se encontraba en trámite, según la carta remisoría donde el prestador oficializaba la entrega a la corporación en cita. *Referencia: Su auto No 273 del junio 2012.*

Programa de control de pérdidas: De acuerdo con la visita el prestador no cuenta con un programa de control de pérdidas previamente establecido, pero realiza control de lecturas de los macromedidores vs el consumo facturado en cada uno de los sectores de distribución.

Índice de Continuidad: De acuerdo a lo mencionado, suministran agua las 24 horas del día los 30 días del mes.

Micromedidores: De acuerdo la información de la visita, se tienen instalados 553 micromedidores, los otros 47 corresponden a lotes sin ninguna construcción que solicitan la suspensión del punto.

Macromedidor: Según el informe de visita, el sistema cuenta 12 macromedidores, tres en la PTAP uno a la entrada y dos a la salida de cada tanque de almacenamiento y el resto (nueve) en los ramales de distribución. La lectura se realiza diariamente.

Catastro de redes: El prestador cuenta con el catastro de redes.

%IANC: Según lo manifestado por el prestador es de 13%.

Desinfección en la red de distribución: El prestador manifiesta que se realiza cada seis meses. Sin embargo no hay registro de la actividad.

Plan de contingencia: Según el informe de visita el prestador cuenta con el Plan de Contingencia del servicio formulado,

3.1.1 Control de calidad

De acuerdo al acta de visita, se determinó lo siguiente:

Puntos Concertados: El prestador cuenta con un acta de actualización para 6 puntos de muestreos del 1 de diciembre del 2010.

Puntos materializados: El prestador cuenta con el acta de recibo a conformidad para los 6 puntos de muestreos del 14 de marzo del 2011.

Control de calidad del agua: El prestador realiza muestras de control con una frecuencia mensual en el laboratorio *MABER Soluciones Hidroquímicas*. Dicho laboratorio está incluido dentro de la lista de los autorizados para que realicen los análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua para consumo humano, de acuerdo a Resolución 4353 de octubre de 2013 del Ministerio de Protección Social.

Los resultados con que cuenta el prestador corresponden a los meses de enero, marzo y abril del 2013, donde se evidencian un IRCA de cero.

Revisado el estado de reporte de calidad del agua del prestador al SUI, se evidencian el reporte del 100% de los formatos de reporte para los años 2009 al 2012 y se encuentra pendiente el año 2013.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: De acuerdo a la Información de vigilancia de calidad del agua que reportan las autoridades sanitarias al Sistema de Vigilancia de Calidad de Agua Potable – SIVICAP para los años 2012 y 2013, para el prestador, los resultados anuales son los siguientes para aquellas muestras que fueron tomadas de manera no intradomiciliaria.

IRCA ANUAL							
AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA	ID RUPS	IRCA	MUESTRAS	MESES
2012	CUNDINAMARCA	GUASCA	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2068	3,8	7	7
2013	CUNDINAMARCA	GUASCA	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2068	2,91	11	11

Fuente: Sabana SUI y SIVICAP 2012-2013

En particular, se evidencia que en los años analizados el prestador ha mantenido el cumplimiento de la calidad del agua entregada a la población, de un nivel sin riesgo de conformidad con los IRCAS reportados.

4. ASPECTOS COMERCIALES

De acuerdo al reporte de información comercial al SUI del servicio de acueducto para las vigencias 2012 y 2013, se establece las siguientes situaciones comerciales promedio:

PROMEDIO SUSCRITORES AÑOS 2012 y 2013 SUI

Departamento	Municipio	Id empresa	Empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	industrial	comercial	Oficial	Total No Residencial	Total Suscriptores
CUNDINAMARCA	GUASCA	2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SUSCRIPTORES INFORME DE VISITA

Empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Lotes	Total No Residencial	Total Suscriptores
ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	100	111	279	25	4	0	519	21	3	9	47	80	599

VOLÚMENES FACTURADOS PROMEDIO MENSUAL (SUI año 2012)

Año	Periodo	Id empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial
2012	PROMEDIO	2068	22.17	27	24.9	32.94	16.89	0	25.77	37.98	113.15	36.43	0	45.43
2013	PROMEDIO	2068	NO REPORTE		NO REPORTE	NO REPORTE	NO REPORTE	NO REPORTE		NO REPORTE				

PROMEDIO MENSUAL DE FACTURACIÓN

Año	Periodo	Id empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Promedio Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Promedio No Residencial
2012	PROMEDIO	2068	28188.31	32941.55	32098.08	39628.36	24013.33	0	32441.03	4008.22	9303.259	4409.777		46394.78
2013	PROMEDIO	2068	NO REPORTE		NO REPORTE	NO REPORTE	NO REPORTE	NO REPORTE		NO REPORTE				

De la información anterior tenemos que:

- El prestador por el número de usuarios atendidos (599) se encuentra ubicado en el rango 3 como prestador rural.
- La información reportada de número de usuarios es de mala calidad, pues en toda la información aparece reportada como 0.
- En cuanto a volúmenes facturados y promedio mensual de facturación, tan solo ha reportado una parte de información.

Lo anterior, no permite establecer evoluciones significativas en la actividad comercial prestacional. Situación que nos permite recordarle que es deber de todo prestador realizar el cargue de la información ante el SUI correspondiente a la operación de los servicios públicos domiciliarios en las fechas y períodos establecidos en la Resolución SSPD No.20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, de acuerdo a las actividades desarrolladas y los períodos de prestación de servicios públicos.

ASPECTOS TARIFARIOS ACUEDUCTO

La Asociación de Usuarios Acueducto San Jois de las Veredas San Jose I y II Sector San Isidro y Santa Ana–ID: 2068 certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de acueducto en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 02 de julio de 2013, por lo anterior ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20144600221331 del 27 de abril de 2014 arrojando los siguientes resultado:

SERVICIO	SISTEMA	MUNICIPIO	CMA	CMOc	CMI	CMT
Acueducto	1	GUASCA	6.069,00	673,92	0,00	0,00

Pesos diciembre de 2005

Adicionalmente, se manifestó que los costos optados diferían frente a los resultantes de la aplicación de la metodología, con base en la información cargada al MOVET; estos resultados se sintetizaron en la siguiente tabla y se le indicaba que los costos reportados deben coincidir con lo efectivamente aplicado por el prestador, y que en caso contrario se debían realizar las aclaraciones y correcciones a que haya lugar.

	ACUEDUCTO		
	CMA	CMOI	CMT
Resultante calculo MOVET (1)	6.069,00	673,92	6.069,00
Optado por el prestador (2)	6.016,00	6.016,00	6.016,00
Aplicada a 31-12-2005 (3)	6.016,00	1,00	6.016,00
Diferencia (2-1)	-53,00	5.342,08	-53,00
Diferencia (2-3)	0,00	6.015,00	0,00

Pesos diciembre de 2005

El costo optado de CMOI es superior al que arroja la metodología, esto no está permitido puesto que corresponde a no aplicar la metodología tarifaria, la cual no es opcional. Es necesario realizar las correcciones a que haya lugar y verificar la posible aplicación de cobros no autorizados.

Para el CMA es mayor los resultados de la metodología que el adoptado por el prestador. Si bien la resolución permite cobrar costos por debajo de los resultantes, por el concepto de precios techo, la Ley 142 de 1994 exige el cubrimiento total de los costos de manera eficiente. Se solicita copia del acto administrativo de la Junta Directiva que aprobó las tarifas, y oficio formal a esta Superintendencia donde el prestador garantiza que con ésta decisión no pone en riesgo su suficiencia financiera y, que garantiza el cabal cumplimiento de todos los estándares de calidad y cobertura de los servicios.

En el control tarifario enviado por esta entidad se establece que el plazo máximo para responder los requerimientos es el 10 de junio de 2014, sin embargo, a la fecha el prestador no ha remitido ninguna respuesta a la Superservicios. Es necesario que la entidad prestadora resuelva de inmediato cada una de las solicitudes enviadas en el documento de radicado SSPD No. 20144600221331.

A continuación, se realiza la comparación de los costos reportados en el MOVET, con las tarifas aprobadas por Junta Directiva y con las tarifas aplicadas registradas en SUI, encontrando las siguientes diferencias entre estos valores.

Comparación Costos de Referencias según fuente

ID (2068)	TARIFA APLICADA REGISTRADA EN ACTO (ENE 2012)		TARIFA APLICADA REGISTRADA EN SUI (ENE 2012)		TARIFA APLICADA REGISTRADA EN MOVET (ENE 2012)		TARIFA APLICADA ACTO MOVET		TARIFA APLICADA SUI y ACTO	
	Cargo Fijo	CMOIMT	Cargo Fijo	CMOIMT	Cargo Fijo	CMOIMT	Cargo Fijo	CMOIMT	Cargo Fijo	CMOIMT
ACUEDUCTO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	7.934,53	881,07	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

Fuente: MOVET, Reporte de Tarifas Aplicadas al SUI Y Acto de Aprobación de Tarifas SUI.

Con base en lo anterior se concluye que:

Se verificó en SUI el reporte del acto de aprobación de las tarifas y se evidenció que a la fecha hay un documento cargado el cual no contiene el monto de las tarifas aprobadas y no está firmado. Se solicita que cargue el acto que cumpla con todos los requerimientos establecidos por la ley.

No se ha cargado el reporte de tarifas aplicadas al SUI en 2012, ni en 2013.

El prestador ha incumplido con el cargue de la información requerida por esta superintendencia, por lo tanto no es posible realizar todas las acciones de vigilancia pertinentes.

A continuación se presenta el resultado Análisis de Tarifas Aplicadas para los servicios de acueducto y alcantarillado.

TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO

El prestador no ha cargado el reporte de tarifas aplicadas para las vigencias contempladas en esta evaluación (2012 y 2013).

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

El artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, establece que es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación. Para llevar a cabo esta evaluación, se utiliza la información reportada al Sistema Único de Información por parte del prestador.

En consecuencia y conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se calculará la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado-IFA, para la Asociación de Usuarios Acueducto San Jois de las Veredas San Jose I y II Sector San Isidro y Santa Ana-ID: 2068., para los años 2012 y 2013.

Tabla No. 11 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudero ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II	No reportó	No reportó	No reportó	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	No Cargue de Información
2013	SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	9,95	98,80	126,99	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargó Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para la vigencia del 2012 el prestador no cargó la información necesaria para realizar el cálculo de este indicador. Lo anterior quiere decir que no fue posible calcular el indicador de liquidez, el de eficiencia del recaudo y el coeficiente de cubrimiento de costos, para los ese periodo. Esta falta de información pone al prestador el en rango 3, lo que quiere decir que tiene un riesgo alto.

Para 2013, el Indicador Financiero Agregado calculado para la empresa, se ubicó dentro del rango 1, ubicando al prestador en un nivel de riesgo bajo. Esto sugiere que la entidad tiene un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

El indicador de Liquidez para 2013 se ubicó en rango 1, ya que la empresa financia muy poco de su activo a través de terceros, lo que hace que la empresa tenga plena capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones.

El indicador de Eficiencia de Recaudo en 2012 y 2013, se ubica en Rango 1 porque para 2013 la empresa disminuyó sus niveles de cuentas por cobrar, lo que quiere decir que ha mejorado sus mecanismos de recaudo.

El coeficiente de cubrimiento de costos relaciona el nivel de ingresos totales para cada año, con el total de costos y gastos. Para 2013, este se ubica en el Rango 1 porque los ingresos son mayores a los costos y gastos.

El reporte de la información de manera oportuna y veraz por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene habilitados formatos y formularios desde el año 2002 hasta el año 2014, los cuales suman un total de 812, sin embargo se revisó el estado de cargue del prestador para los años 2012 y 2013, como se puede observar a continuación:

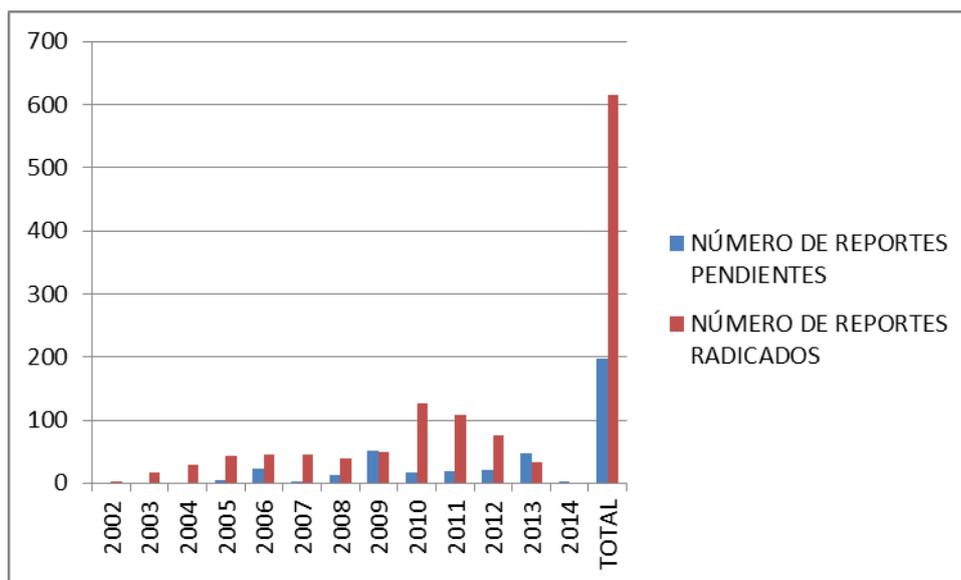
ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2002	0	3	100%
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2003	0	16	100%
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2004	0	30	100%
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2005	4	44	91%
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2006	22	45	67%
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2007	1	45	97%
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2008	12	39	76%
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2009	52	50	49%

2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2010	17	127	88%
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2011	19	108	85%
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2012	21	75	78%
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2013	47	33	41%
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	2014	2	0	0%
2068	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS DE LAS VEREDAS SAN JOSE I Y II SECTOR SAN ISIDRO Y SANTA ANA	TOTAL	197	615	75%

El estado de cargue del prestador indica que para la vigencia 2012 - 2013 la empresa, debió cargar un total de 176 formatos y formularios, de los cuales 96 son del año 2012 y 80 del año 2013.

Para los años de análisis, la empresa tiene pendiente por cargar un total de 68 reportes, equivalente a un 38,63%.

Estado general de reporte de información al SUI



Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente notificar al prestador para que se ponga al día frente a los reportes pendientes en SUI.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el año 2013 realizó seguimiento al prestador in situ, relacionada con una visita integral de la prestación del servicio de acueducto; en donde se evidenció el incumplimiento reiterado de la falta de reporte de información al SUI.

Revisado el expediente del prestador identificado con el No. 2007800351700628E, se evidenció que ha existido una permanente comunicación entre la SSPD y la empresa

desde el año 2007 en donde se han realizado observaciones reiterando el cumplimiento de las disposiciones del régimen de los servicios públicos, sobre todo frente a las actualizaciones del RUPS, requerimientos frente al plan de cargue de información contable al SUI, requerimientos tarifarios, así como también invitaciones al prestador a los diferentes eventos programados por la SSPD relacionados con temas de contabilidad, calidad del agua y reportes al SUI de los prestadores rurales.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Administrativos

- Se le recomienda al prestador realizar el reporte de la información en el SUI, con la calidad y oportunidad debida, según los términos y procedimientos establecidos en el anexo de la Resolución Compilatoria No. SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.
- El prestador debe realizar los trámites de actualización del RUPS para el año 2014.
- De igual manera, el prestador debe realizar las acciones que permitan obtener el visto de control de legalidad por parte de la CRA, así como continuar con la certificación del personal en competencias laborales.

Contables y financieras

- El análisis del Balance General permite concluir lo siguiente:
 - ✓ El total de activos aumentó \$114,5 millones de 2012 a 2013, equivalente al 39,4%.
 - ✓ El efectivo aumentó \$37,7 millones, es decir el 261,7% con respecto al 2012.
 - ✓ La empresa está mejorando sus mecanismos de recaudo, ya que aunque la comercialización del servicio creció, las cuentas por cobrar por este concepto no aumentaron en la misma proporción.
 - ✓ La propiedad, planta y equipo subió \$77 millones, principalmente por el crecimiento en los acueductos, plantas y redes, el cual es entendible dado a que la empresa en 2013 comercializó el servicio de acueducto en una mayor proporción que en 2012.
 - ✓ De 2012 a 2013, el pasivo aumentó 3,2%, es decir \$350.053. El aumento del pasivo y su nivel con respecto al activo, indican que el prestador prefiere tener un nivel de deuda bajo y en consecuencia se financia con recursos propios.
 - ✓ El Patrimonio de 2012 a 2013 ascendió 40,8%, impulsado por los buenos resultados del ejercicio que la empresa tiene durante los dos periodos y porque hubo capitalización.
- A partir del Estado de Resultados se puede afirmar que:
 - ✓ El aumento de 2012 a 2013 del ingreso operacional fue de \$61,4 millones, es decir 43,1%. Este incremento parece deberse a un aumento en la

comercialización del servicio de acueducto, al parecer la entidad tener un mayor número de usuarios.

- ✓ Los Costos y Gastos crecieron en menor proporción a los ingresos operacionales, lo que hace que exista un aumento en la utilidad operacional para el 2013.
- ✓ La empresa tiene un comportamiento operativo favorable porque tiene un estructura tarifaria que le permite que sus ingresos cubran todos sus costos y gastos. La asociación tiene una estabilidad financiera que le permite garantizar la prestación continua del servicio.
- El análisis de los indicadores financieros permite deducir que:
 - ✓ La rotación de las cuentas por cobrar es mayor a la rotación de las cuentas por pagar, lo que quiere decir que las deudas se pagan más rápido de lo que se cobran, esto tiene consecuencias negativas sobre la liquidez de la empresa.
 - ✓ La razón corriente, aumentó de 2012 a 2013, indicando que la empresa cuenta con una mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
 - ✓ El indicador EBITDA parece indicar que para 2013 la empresa ha ganado valor operacional.
 - ✓ En 2012 el 3,75% de la empresa le pertenecía a los reclamantes de las obligaciones financieras, mientras que en 2013 el 2,78% les pertenecía a estos individuos. La asociación en los dos periodos tiene un nivel de deuda bajo, lo que indica que prefiere apalancarse con recursos propios.
 - ✓ En general los indicadores financieros revelan que la entidad prestadora tiene un comportamiento financiero sano y favorable.
- En lo relacionado con la Evaluación de la Gestión se evidencia que:
 - ✓ Solo para el 2013 el prestador cargó la información necesaria para realizar el cálculo de este indicador.
 - ✓ Para 2013, el Indicador Financiero Agregado calculado para la empresa, se ubicó dentro del Rango 1, poniendo al prestador en un nivel de riesgo bajo. Esto sugiere que la entidad tiene un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.
- Con base en el análisis se efectúan las siguientes recomendaciones y solicitudes:
 - ✓ No se reporta ningún valor por depreciación acumulada de los elementos contenidos en esta cuenta, por lo tanto se le solicita al prestador explicar cómo se ha hecho el cálculo de la depreciación y por qué está en cero.
 - ✓ La asociación debe explicar el hecho de que los deudores por concepto de subsidios para las dos vigencias se encuentren en cero y aclarar si efectivamente se llevaron a cabo las gestiones de cobro y si el municipio está girando los recursos correspondientes dentro de las vigencias.
 - ✓ Se le solicita al prestado explicar a qué se debió la capitalización que se encuentra

en el patrimonio.

- ✓ Los otros servicios generan la totalidad del ingreso operacional, al parecer, este resultado se da por una mala clasificación de los datos por parte del prestador, ya que la provisión del servicio de acueducto, que es el objeto social de la entidad prestadora, no tiene ningún valor. Se le solicita explicar esta situación.
- ✓ Es necesario que el prestador exponga por qué si está comercializando el servicio de acueducto en mayor cantidad, no requiere más insumos (por ejemplo químicos para tratar más agua), adicionalmente debe detallar a qué se debe el aumento en gastos de materiales.
- ✓ Se le solicita a la Asociación aclarar cuál es el plazo promedio que le otorga la Secretaría a los usuarios para pagar sus deudas.
- ✓ El prestador debe aclarar por qué no ha realizado el el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.
- ✓ Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que a la fecha de la presente evaluación no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados de la vigencias 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma.

En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *“A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co.”*

De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link: http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.

Comerciales

- La Asociación de Usuarios Acueducto San Jois de las Veredas San Jose I y II Sector San Isidro y Santa Ana–ID: 2068 certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de acueducto en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 02 de julio de 2013.
- A la fecha el prestador no ha remitido ninguna respuesta al control tarifario de radicado SSPD No. 20144600221331 enviado por la Superservicios.
- El costo optado de CMOI es superior al que arroja la metodología, esto no está permitido puesto que corresponde a no aplicar la metodología tarifaria, la cual no es opcional. Es necesario realizar las correcciones a que haya lugar y verificar la posible aplicación de cobros no autorizados.

- Para el CMA es mayor los resultados de la metodología que el adoptado por el prestador. Si bien la resolución permite cobrar costos por debajo de los resultantes, por el concepto de precios techo, la Ley 142 de 1994 exige el cubrimiento total de los costos de manera eficiente.
- Se verificó en SUI el reporte del acto de aprobación de las tarifas y se evidenció que a la fecha hay un documento cargado el cual no contiene el monto de las tarifas aprobadas y no está firmado.
- No se ha cargado el reporte de tarifas aplicadas al SUI en 2012, ni en 2013.
- El prestador ha incumplido con el cargue de la información requerida por esta superintendencia, por lo tanto no es posible realizar todas las acciones de vigilancia pertinentes.

El presente análisis y las acciones que del mismo se desprendan, se realizan sin perjuicio de las acciones administrativas y posteriores revisiones que pueda realizar esta Superintendencia en cumplimiento de sus funciones de vigilancia y control.

Técnicas-Operativas

- El prestador debe formular el programa de control de pérdidas.
- Se le reitera al prestador que la planta de tratamiento debe contar con bitácora de control de conformidad con el numeral 6 del artículo 23 de la Resolución 2115 del 2007.
- El prestador debe realizar el proceso de desinfección de la red de distribución, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 9 del Decreto 1575 de 2007.
- El prestador debe reportar la información técnica de los sistemas utilizados para la prestación de los servicios públicos, con calidad y en los periodos señalados ante el SUI y con base en el análisis se efectúan las solicitudes y recomendaciones realizadas por la Superservicios.

Se recuerda al prestador:

Que las empresas de servicios públicos están llamadas a cumplir y a desarrollar las acciones administrativas, comerciales, financieras, contables, técnicas y operacionales que garantizan la prestación de los servicios con suficiencia financiera, calidad y continuidad, las cuales deben ser reportadas al sistema único de información del Estado SUI para su correspondiente evaluación por parte de las instituciones Estatales encargadas de vigilar y controlar el sector de agua potable y saneamiento básico.

Actuaciones que serán evaluadas, so pena de proponerlo como sujeto pasivo de acciones sancionatorias administrativas por los incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad al Sistema Único de Información (SUI) según las evidencias de la presente valuación integral.

Proyectó: Nury Alexandra Barreto Arciniegas / Gonzalo Rodríguez Chía/ Grupo Pequeños Prestadores
 Revisó/Aprobó: Beatriz Giraldo /Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)